

102.52.40

Yopal, 26 de noviembre de 2025

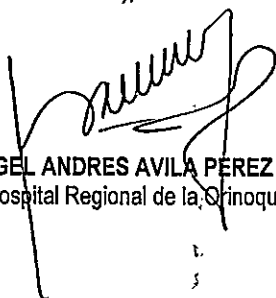
Señores:
DICIMED S.A.S.
R/L: WILFRED LOZANO SEPULVEDA
CARRERA 33ª # 38 - 26
Email – gerencia@dicimed.com
Villavicencio – Meta

Asunto: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No. 094/2025 - PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

El suscrito en mi condición de Gerente del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., por medio del presente documento, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva N° 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, modificado por el artículo segundo del Acuerdo de Junta directiva N° 016 del dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO No. 011 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL CUAL EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO", me permito informarle que una vez verificada la propuesta presentada dentro del proceso de selección se acepta teniendo en cuenta que el oferente **DICIMED S.A.S.** identificado con NIT No. 892.002.085-1 representada legalmente por WILFRED LOZANO SEPULVEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.121.684, cumple con los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y financieros de acuerdo a la recomendación del comité verificador de la SOLICITUD DE OFERTA 094/2025 – Proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA, que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, ROPA DESECHABLE, QUÍMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E." cuyo plazo de ejecución es Conforme al Acuerdo N°016 de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA ESE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS CON CARGO A PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026 El plazo del presente contrato será de **TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía exigidas, y su límite será hasta agotarse el recurso correspondiente. El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.134.000.000.00)**, incluido IVA si lo hubiere, y demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen.

Atentamente,


ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Gerente Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E

Revisó: María Tefesa Acevedo Álvarez
Asesora contratada – Gerencia

Revisó: Samuel Eduardo Arevalo Viana
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Luisa María Cruz Sánchez
Abogado Contratado Oficina Asesora Jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS. Contrato de Prestación de Servicios.



Calle 15 No 07-95 Manzana L Vía Marginal de la Selva Barrio Bon Habitat,
Cód Postal 850001 Teléfono
60(8) 6344650, 6344699, Yopal –Casanare.
www.horo.gov.co - ventanillaunica@horo.gov.co